

## Revista Peruana de Energía (2026)

# NORMAS DE PUBLICACIÓN Y EVALUACIÓN EDITORIAL

### Criterios de Evaluación Editorial

Los artículos remitidos a la Revista Peruana de Energía serán evaluados por el Comité Editorial conforme a los siguientes criterios:

#### 1. PERTINENCIA TEMÁTICA

El artículo debe abordar temas vinculados al sector energía, incluyendo materias relacionadas con energía eléctrica, hidrocarburos, transición energética, energías renovables, regulación, sostenibilidad, infraestructura energética, derecho de la energía, fiscalización, supervisión y demás áreas afines. Asimismo, se privilegiarán los trabajos que desarrollen los ejes temáticos definidos para la edición correspondiente.

#### 2. APOORTE ACADÉMICO

Se valorará que el trabajo contribuya al debate académico, técnico, regulatorio, jurídico o empresarial del sector energía, mediante análisis, propuestas, reflexiones o experiencias que aporten una perspectiva relevante sobre la materia tratada.

#### 3. ORIGINALIDAD E INTEGRIDAD ACADÉMICA

El artículo debe constituir un trabajo original. En caso de haber sido publicado previamente, total o parcialmente, o derivar de investigaciones, informes, tesis u otros documentos difundidos, el autor deberá informarlo expresamente al Comité Editorial al momento de su presentación. Asimismo, el manuscrito no deberá encontrarse simultáneamente sometido a evaluación para su publicación en otro medio durante el proceso editorial de la Revista.

#### 4. CALIDAD ACADÉMICA Y RIGOR

El artículo deberá presentar argumentos consistentes y conclusiones debidamente sustentadas en fuentes normativas, doctrinarias, técnicas, económicas, jurisprudenciales o de otra naturaleza pertinente. El artículo deberá evidenciar un adecuado nivel de rigor metodológico y argumentativo, acorde con la naturaleza del trabajo presentado.

#### 5. COHERENCIA Y CLARIDAD EXPOSITIVA

Se evaluará la organización del texto, la claridad de la redacción, la lógica de su estructura y la coherencia entre el análisis desarrollado y las conclusiones planteadas.

#### 6.USO DE FUENTES

Las referencias bibliográficas deberán ser suficientes, pertinentes, confiables, actualizadas y suficientes para sustentar adecuadamente el contenido del artículo. La bibliografía deberá seguir las normas APA 7.<sup>a</sup> edición.

#### 7.CUMPLIMIENTO DE NORMAS EDITORIALES

El artículo deberá respetar las pautas formales establecidas por la Revista para su presentación y publicación.

### Proceso de Revisión Editorial



#### RECEPCIÓN DEL MANUSCRITO:

El artículo será recibido por el Equipo Editorial dentro del plazo establecido para la convocatoria correspondiente.



#### REVISIÓN PRELIMINAR:

El Comité Editorial verificará el cumplimiento de las normas de publicación y evaluará el manuscrito conforme a los criterios anteriormente señalados.

Asimismo, se emplearán herramientas tecnológicas de análisis de similitud con el fin de detectar posibles coincidencias textuales y prevenir eventuales casos de plagio o uso inadecuado de fuentes.



#### OBSERVACIONES Y SUBSANACIÓN:

De existir observaciones de forma o fondo, estas serán remitidas al autor para su revisión y subsanación dentro del plazo que establezca el Comité Editorial.



#### **REVISIÓN DE LA VERSIÓN SUBSANADA:**

Recibida la versión subsanada, el Comité Editorial realizará una segunda revisión para verificar la adecuada atención de las observaciones formuladas.



#### **APROBACIÓN EDITORIAL:**

De cumplir satisfactoriamente con los criterios de evaluación, se aprobará la incorporación del artículo a la edición correspondiente de la Revista.



#### **DIAGRAMACIÓN Y PUBLICACIÓN:**

Los artículos aprobados ingresarán a la etapa de corrección de estilo y diagramación. La versión diagramada será remitida al autor para su revisión y conformidad final.



#### **PUBLICACIÓN:**

Una vez culminadas las etapas anteriores, el artículo será publicado en la edición correspondiente de la Revista Peruana de Energía.



#### **RETIRO DEL PROCESO EDITORIAL:**

En caso de que el autor no remita la versión corregida dentro del plazo otorgado o no subsane adecuadamente las observaciones formuladas, el Comité Editorial podrá disponer el archivo o exclusión del manuscrito.

## Pautas para autores

- Los artículos deberán tener una extensión mínima de cinco (5) páginas y máxima de quince (15) páginas.
- Los manuscritos deberán remitirse en formato Word, utilizando fuente Arial tamaño 12 e interlineado 1.0.
- De presentarse el uso de las notas a pie de página, estas se trabajan en Arial tamaño 10, a espacio simple.
- Las citas y referencias bibliográficas deberán elaborarse conforme a las normas APA, séptima edición.
- Los artículos deberán incluir:
  - ✓ Título.
  - ✓ Nombre del autor o autores.
  - ✓ Breve reseña profesional.
  - ✓ Introducción.
  - ✓ Desarrollo.
  - ✓ Conclusiones.
  - ✓ Referencias bibliográficas.
- El Equipo Editorial verificará el cumplimiento de los requisitos formales de presentación y podrá solicitar ajustes de estilo o formato cuando corresponda.
- El autor conserva los derechos sobre su trabajo y podrá reproducirlo posteriormente, total o parcialmente, siempre que indique que fue publicado previamente en la Revista Peruana de Energía.